

114-
GENSO ONCE



225181497-DFE

Juicio No. 17294-2023-00375

SALA ESPECIALIZADA DE LO CIVIL Y MERCANTIL DE LA CORTE

PROVINCIAL DE JUSTICIA DE PICHINCHA. Quito, martes 27 de febrero del 2024, a las 11h45.

VISTOS: Agréguese al cuaderno de segunda instancia, el escrito que antecede.- Al haberse presentado acción extraordinaria de protección por el legitimado activo Iván Augusto Muñoz Cárdenas en calidad de Procurador Común, ante lo cual y en conformidad con el Art. 62 de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional, se dispone: a) Notificar a la otra parte y remitir el cuaderno de segunda instancia a la Corte Constitucional, dentro del término de cinco días; y b) Por desprenderse de autos que la actuaciones realizadas en primer nivel, han sido devueltas a la Unidad Judicial Penal con Sede en la Parroquia Ñaquito del Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, para que, previo lo establecido en el artículo 21 y 62, inciso penúltimo de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional, remita el proceso a la Secretaría General de la Corte Constitucional, a fin de que conozca la acción de protección extraordinaria formulada.- Téngase en cuenta los correos electrónicos, señalados, para sus notificaciones.- Notifíquese.

ANDRADE RACINES EDUARDO SANTIAGO

JUEZ (PONENTE)

GALARZA RODRIGUEZ SANTIAGO EDUARDO

JUEZ

NARVAEZ VILLAMARIN GUADALUPE MARGOTH

JUEZA



En Quito, martes veinte y siete de febrero del dos mil veinte y cuatro, a partir de las diecisiete horas, mediante boletas judiciales notifiqué el AUTO que antecede a: ANDRADE SIMBAÑA FREDY GERARDO en el correo electrónico dmeza@lexburoecuador.com. ANDRADE SIMBAÑA FREDY GERARDO en el casillero electrónico No.1710311455 correo electrónico legalgroup@importradex.com. del Dr./Ab. JUAN CARLOS CEVALLOS PURUNCAJAS; BANCO DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL BIESS en el casillero electrónico No.1803960630 correo electrónico dinahcorpjuridico@outlook.com, esteban.guzman@biess.fin.ec. del Dr./Ab. ESTEBAN ANDRES GUZMAN SILVA; CORONEL QUINTANILLA MILTON VINICIO en el casillero electrónico No.1710311455 correo electrónico legalgroup@importradex.com. del Dr./Ab. JUAN CARLOS CEVALLOS PURUNCAJAS; DEFENSORIA DEL PUEBLO DEL ECUADOR en el correo electrónico diana.palacios@dpe.gob.ec. DUQUE CHAMORRO EDGAR ALEJANDRO en el casillero electrónico No.1710311455 correo electrónico legalgroup@importradex.com. del Dr./Ab. JUAN CARLOS CEVALLOS PURUNCAJAS; HARO HARO JORGE OSWALDO en el correo electrónico dmeza@lexburoecuador.com. HARO HARO JORGE OSWALDO en el casillero electrónico No.1004490031 correo electrónico danielaguerron12@gmail.com, dguerron@importradex.com. del Dr./Ab. KAREN DANIELA GUERRÓN VALENCIA; HARO HARO JORGE OSWALDO en el casillero electrónico No.1710311455 correo electrónico legalgroup@importradex.com. del Dr./Ab. JUAN CARLOS CEVALLOS PURUNCAJAS; JARAMILLO BENALCAZAR RODRIGO FERNANDO en el casillero electrónico No.1710311455 correo electrónico legalgroup@importradex.com. del Dr./Ab. JUAN CARLOS CEVALLOS PURUNCAJAS; MUÑOZ CARDENAS IVAN AUGUSTO en el casillero electrónico No.1710311455 correo electrónico legalgroup@importradex.com. del Dr./Ab. JUAN CARLOS CEVALLOS PURUNCAJAS; NEGRETE CARPIO MAYER ALFREDO en el correo electrónico dmeza@lexburoecuador.com. NEGRETE CARPIO MAYER ALFREDO en el casillero electrónico No.1710311455 correo electrónico legalgroup@importradex.com. del Dr./Ab. JUAN CARLOS CEVALLOS PURUNCAJAS; NUÑEZ ROSALES KEVIN ALEXANDER en el casillero electrónico No.1710311455 correo electrónico legalgroup@importradex.com. del Dr./Ab. JUAN CARLOS CEVALLOS PURUNCAJAS; PROCURADOR COMUN IVAN AUGUSTO MUÑOZ CARDENAS en el casillero electrónico No.1710311455 correo electrónico legalgroup@importradex.com. del Dr./Ab. JUAN CARLOS CEVALLOS PURUNCAJAS; PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO en el casillero No.1200, en el casillero electrónico No.00417010009 correo electrónico notificaciones-constitucional@pge.gob.ec. del Dr./Ab. Procuraduría General del Estado - Delegación Provincial de Pichincha - Constitucional - Quito; SALVADOR ESPINOZA DIANA ROSA en el casillero electrónico No.1710311455 correo electrónico legalgroup@importradex.com. del Dr./Ab. JUAN CARLOS CEVALLOS PURUNCAJAS; SIERRA ENRIQUEZ CARLOS RENE en el correo electrónico dmeza@lexburoecuador.com. SIERRA ENRIQUEZ CARLOS RENE en el casillero electrónico No.1710311455 correo electrónico legalgroup@importradex.com. del Dr./Ab. JUAN CARLOS CEVALLOS PURUNCAJAS; SUPERINTENDENCIA DE BANCOS en el casillero No.954, en el casillero electrónico

-112-
CIENTO
DOCE

No.1724623911 correo electrónico paulajativa81@gmail.com,
procuraduriajudicial@superbancos.gob.ec, mcanseco@superbancos.gob.ec,
pajativa@superbancos.gob.ec. del Dr./Ab. PAULA ANDREA JATIVA MUÑOZ;
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS - ANTONIETA GUADALUPE CABEZAS
ENRIQUE en el correo electrónico acabezas@superbancos.gob.ec. SUPERINTENDENCIA
DE BANCOS - ANTONIETA GUADALUPE CABEZAS ENRIQUE en el casillero No.954
en el correo electrónico paulajativa81@gmail.com, procuraduriajudicial@superbancos.gob.ec,
mcanseco@superbancos.gob.ec, pajativa@superbancos.gob.ec. No se notifica a:
PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO JUAN CARLOS LARREA, por no haber
señalado casillero electrónico. Certifico:

CAMACHO ESPINOSA DARWIN ADOLFO

SECRETARIO RELATOR

